CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-182-2025 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-25-158, SUSCRITO EL 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y LIZETH KATHERINE PEROZA PEREZ

CONTRATISTA:	LIZETH KATHERINE PEROZA PEREZ
OBJETO:	VERIFICAR MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LA DIRECCION TERRITORIAL DE ARAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA
FECHA DE INICIACION:	27 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION:	26 de junio de 2025
DURACION:	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($16.896.000)**
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "*En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2,1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos*" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, ***la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.***
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 26 de febrero de 2025 • 408
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante **CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS** cada una por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($4.224.000)**, previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. Para el último pago, se requiere presentación de informe final de actividades, CD con la documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), certificación de cumplimiento por parte del supervisor

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-182-2025 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-25-158, SUSCRITO EL 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y LIZETH KATHERINE PEROZA PEREZ

	y demás trámites administrativos a que haya lugar. **Nota**: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

En la Ciudad de Arauca, el día 27 de febrero de 2025, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron **ROBINSON BARRAGÁN MORENO** en su condición de SUPERVISOR y **LIZETH KATHERINE PEROZA PEREZ** en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-182-2025 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-25-158, SUSCRITO EL 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2025, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula decima cuarta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-182-2025 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-25-158, SUSCRITO EL 25 DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

Firma: _____ **ROBINSON BARRAGÁN MORENO** Director Territorial Arauca	**Firma:** Lizeth Peroza. **LIZETH KATHERINE PEROZA PEREZ** C.C. No. 1.094.264.235 de Pamplona N/S